



*Educación la
sensibilidad:
reflexiones desde
la práctica con
adolescentes con
dificultades de
comportamiento*

REVISTA DE PRENSA

TRIBUNA LIBRE

La tutoría y la orientación educativa constituyen los pilares básicos por excelencia en los que se debe fundamentar el hacer de profesores, tutores, orientadores, alumnos y familias. Desde el reconocimiento de este aspecto determinante, la autora del presente artículo plantea la necesidad de promover diferentes estrategias para desarrollar estas tareas ante la nueva concepción de los procesos educativos en una realidad marcada por los nuevos retos sociales y culturales.

Tutoría y orientación educativa

Concepción Monge

Profesora y orientadora

LA Tutoría y la Orientación Educativa constituyen los pilares básicos por excelencia en los que se debe fundamentar el hacer de profesores, tutores, orientadores, alumnos y familias. Hoy son necesarias diferentes estrategias para desarrollar la tarea de orientar ante la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje emanada de los nuevos retos sociales y culturales, éstos derivados de las exigencias de la sociedad del conocimiento, una sociedad estructurada por las redes de la información. Este marco nos insta a un nuevo modo de aprender y de enseñar ante las distintas competencias que se necesitan para ser ciudadanos con plenos derechos. Ante esta cambiante configuración del aprender y del enseñar, alumnos y profesores debemos desempeñar diferentes funciones: los profesores debemos guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes construyan y alcance su propio conocimiento. De aquí la importancia de los términos “orientación” y “tutoría”. Desde la Comunidad Europea se incide en una práctica orientadora entroncada en el proceso educativo, de forma que el alumno sea un sujeto activo y la orientación se concibe como un proceso continuo capaz de propiciar las condiciones para promover el desarrollo personal y laboral de los alumnos. Es decir, debe ser un proceso donde se aúnen y conjuguen las acciones de todos los implicados en el acto educativo; debe ser un proceso derivado de la reflexión, del conocimiento y de las necesidades de todos los que conforman esa realidad escolar; debe ser un proceso consensuado y bien definido; debe ser un proceso capaz de responder a las peculiaridades y particularidades de ese entorno concreto y preciso, y debe ser un proceso que cuente con los recursos necesarios para conseguir una eficiente acción orientadora dentro de un proyecto más ecológico y sistémico de trabajo.

El modelo organizativo y funcional de la orientación, propuesto en

el sistema educativo, establece que la orientación desempeña un papel relevante en la nueva concepción de la educación, es por ello que su desarrollo no sólo se debe a una demanda social, que efectivamente existe, sino también a la exigencia de los nuevos planteamientos de la educación, convirtiéndose en uno de los factores esenciales que contribuyen en la calidad y mejora de la enseñanza.

Preparar para la vida

Sabemos que los criterios que establecen el nivel de calidad de la enseñanza hacen referencia a que la educación ha de preparar para la vida, a través de un diseño curricular flexible, que ofrezca una opcionalidad progresiva y que considere la necesidad de dar respuesta a la diversidad y singularidad de todos y cada uno de los alumnos. En consecuencia, la escuela y las distintas instituciones educativas deben preparar a todos los alumnos para saber desenvolverse en la vida, en su vida, para saber dar respuesta a las diferentes situaciones que se le presenten a nivel personal, pero también para ser miembros activos y participativos de su comunidad. Por ello se debe partir de un objetivo prioritario: potenciar en el alumno el máximo de todas sus capacidades a fin de lograr el desarrollo armónico e integral de su personalidad.

Y para ese fin es necesaria la tarea de orientar. Queda lejos aquella acción orientadora que se ocupaba de corregir las dificultades de aprendizaje y poco más. Hoy la intervención orientadora está para prevenir las dificultades de aprendizaje, no sólo asistirles, además, tal como reiteramos, de impregnar todo acto educativo. Es fundamental anticiparse a ellas evitando, en lo posible, hechos que abundan en nuestras aulas como el abandono en los primeros cursos de la ESO, el fracaso académico, la inadaptación escolar, el absentismo, etc.

Proclamamos una escuela inclusiva, integradora y flexible que tenga en cuenta las individualidades y permita desarrollar al máximo las capacidades y potencialidades educativas de los estudiantes, haciéndoles crecer como personas en el respeto a las diferencias. La realidad social nos muestra que las aulas se componen de alumnos muy heterogéneos, y es por ello que las estrategias de aprendizaje deben contemplar esta pluralidad y en consecuencia se nos exige planificar una escuela que se adapte al alumno, a su singularidad y no a la inversa.

Es esta realidad social y cultural la que impone la necesidad de conocer bien al educando, todo lo que él es en cuanto ser que se forma. Pero también, y como profesionales de la educación, debemos exigirnos un amplio y riguroso conocimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Conocer al alumno, y la globalidad de su proceso de enseñanza y aprendizaje, nos permite establecer prácticas educativas capaces de favorecer, estimular y potenciar sus distintos desarrollos, sean cognitivos, sociales, emocionales, etc.

Ante esta compleja tarea el docente no puede estar solo, se hace necesario contar con la ayuda del orientador. Profesional que también deberá asesorar al profesorado en problemas que antes no existían o se desconocían, como los alumnos disruptivos, la desmotivación, el déficit de atención, la hiperactividad, las ludopatías, la anorexia, la bulimia, el *ciberbullying*, la drogadicción,

problemas emocionales, etc. Asimismo, el rol del orientador se hace imprescindible en temas como organización y agrupamientos de alumnos. Puede resultar más o menos fácil hacer grupos y horarios como hasta aquí: 1º A; 1º B, etc., pero esto no es hacer una escuela abierta y flexible, tampoco es trabajar la diversidad, es únicamente encajar el mismo número de alumnos en las diferentes aulas espacios físicos, para que sean atendidos como buenamente se pueda.

El Proyecto Educativo de Centro

Todo ello nos conduce a considerar el Proyecto Educativo de los centros, de cada uno de ellos, con sus particularidades e idiosincrasia, como la respuesta a esa heterogeneidad, a esa diversidad, en definitiva a la pluralidad de alumnos que viven en un determinado contexto. Por eso su construcción exigirá la aportación de todos los profesionales y agentes educativos implicados: Tutores Profesores, Orientadores, Familias, etc. De aquí la imperiosa necesidad de cimentar el trabajo del centro desde una propuesta colaborativa, cada uno participando y aportando desde sus respectivos campos profesionales. Y derivado de él se conformará y especificará el Plan de Acción Tutorial (PAT) como acción fundamental para favorecer, de manera interdisciplinar, en el alumno, el logro de las competencias clave y alcanzar: *Valores, actitudes y motivaciones, además de conocimientos, habilidades y destrezas, todo formando parte del ser integral que es la persona, una persona inserta en un determinado contexto, en el que participa e interactúa, considerando también que aprende eficientemente de manera constante y progresiva a lo largo de toda su vida (Monge, 2009).*

De ahí que la acción tutorial, acción de todos y cada uno de los profesores, tenga como propósito mejorar el proceso educativo mediante acciones orientadas a facilitar la vida escolar de los estudiantes, en todos sus niveles educativos, teniendo en cuenta tanto los factores académicos como los personales, emocionales sociales, etc. todos ellos interactuando en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo profesional y social. De manera que la tutoría constituye una acción fundamentalmente pedagógica, que trata de favorecer las situaciones educativas para generar un modelo educativo capaz de estimular los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los alumnos de manera individual y de grupo en general.

Hoy, es primordial, como nos indica la UNESCO (2004), mejorar la calidad de la educación por medio de la diversificación de contenidos y métodos, promover la experimentación, la innovación la difusión y el uso compartido de información y de buenas prácticas, y estimular un diálogo fluido sobre las políticas a seguir.

Se sostiene y se hace hincapié en que el contexto escolar, como ámbito social, debe ser una auténtica comunidad de aprendizaje, de comunicación, de interacción y colaboración. De aquí la necesidad de coordinar las acciones de todos los participantes para dirigir las a fin deseado: a una auténtica educación integral del alumno. Lejos quedan aquellas enseñanzas individuales en la que sólo intervenía el profesor en su aula, con la puerta cerrada, y en la que cada uno hacía lo que sabía o podía. Hoy, ante la virtualización, nuestras prácticas

son ventanas abiertas al mundo, desde donde interactuamos, colaboramos y participamos. Hoy el trabajo educativo se constituye en una tarea a hacer entre TODOS, en la que todos aprendemos y en la que todos tenemos el deber de formarnos de manera continua y permanente.

Nuevas formas de trabajo

Ello supone que defendamos, nuevas formas de trabajo, con más intervinientes, con nuevos compromisos, con nuevas actitudes y con nuevas responsabilidades, que han de ser compartidas en un marco de reflexión, de investigación y de colaboración encaminado a asumir esta nueva realidad educativa, que atienda, tal como estamos reiterando, la diversidad y que a la vez propicie una mayor calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una mayor conexión con su entorno. De esta forma el centro escolar se convierte en una comunidad que trabaja en la función tutorial y orientadora de manera comprometida y eficiente para una comunidad de aprendizaje plural y diversa.

No cabe duda de que si la sociedad ha cambiado las tareas que el profesor debe desempeñar, su papel será diferente. Ahora, alumnos, profesores, orientadores y demás educadores del ámbito educativo, deben asumir nuevos roles, diferentes, pero bajo una misma finalidad, ayudar, guiar y orientar al alumno para que construya su propio conocimiento. Objetivo que requiere una escuela abierta, unos horarios flexibles y distribuidos de acuerdo a las necesidades de los alumnos, unos currícula diversos y acordes a las nuevas exigencias socioculturales, consideración de la evaluación no sólo cuantitativa sino cualitativa y autoevaluación, reconocer como fundamentales los distintos ámbitos de formación ya sean formales, informales o no formales, etc. Es decir, ante el nuevo proceso de enseñanza y aprendizaje resulta imprescindible poner al alumno ante las condiciones que le permitan construir su conocimiento desde el trabajo individual pero también en colaboración con sus compañeros y considerando el contexto desde el que se interactúa. Y para lograr este objetivo se hace imprescindible, tal como hemos indicado, una acción orientadora integrada en el proceso educativo. Necesitamos avanzar hacia la cultura del cambio. Realmente no se trata de romper con todas las prácticas educativas anteriores. La historia es una constante de progreso, por lo que será necesario conjugarlas para afrontar los retos a los que nos enfrentamos, en los que se deben aunar el esfuerzo y el compromiso de alumnos, profesores, orientadores, familias, administraciones, etc. Hemos dado un gran paso, no nos paremos.



PORTADA - INFORMACION - TRIBUNA - REPORTAJES - ENTREVISTA
EXPERIENCIAS - BIBLIOTECA - UNIVERSIDAD - CULTURA - SERVICIOS